

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 3	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2227-2025	
Nombre completo del contratista: RODRIGO JOSE COBO MORALES	
Documento de identificación: 16.782.407	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali" BP -26005288.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/jun/2025	Fecha terminación 31/ago/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.2227-2025, PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión hasta el día 31 de agosto de 2025. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 4162.010.26.1.2227-2025 una (1) cuota por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000). TERCERO: MODIFICAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión el cual quedará así: El valor del contrato incluido la adición será de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.335.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.890.000)			
Adición: La suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.445.000)			
Prórroga: Hasta el día 31 de Agosto del 2025.			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0
Información del pago de seguridad social:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 88991252 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1698040222 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: 13/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: agosto/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	
5.INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2227-2025 1. Organizar, estructurar, sistematizar y hacer seguimiento a los lineamientos técnicos y administrativos del proyecto, liderando acciones para la formación deportiva, a partir del rol jurídico. - El contratista brindó apoyo profesional en el proceso de asesoría para la elaboración de conceptos legales, ofreciendo recomendaciones técnicas y administrativas adaptadas a cada disciplina deportiva. Este enfoque buscó mitigar riesgos y optimizar el logro de metas y objetivos de manera más efectiva. 2. Orientar jurídicamente los procesos para garantizar que los reglamentos y normas de los Juegos Departamentales y Paradeportamentales se ajusten a los lineamientos establecidos por las Federaciones deportivas nacionales e internacionales. - El contratista orientó con su experiencia para que el proceso de inscripciones se haga correctamente. Esto significa que se va a seguir lo que dice la Carta Fundamental de los Juegos, cumpliendo con los tiempos y pasos que se han acordado. También se harán las solicitudes necesarias para que todo esté en orden y se sigan con lo que dicen las Federaciones deportivas en cuantos a normas y reglamentos que están previamente estipulados.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Elaborar y presentar impugnaciones o demandas en nombre de la Secretaría del Deporte contra actos que no se ajusten a las normativas deportivas o que perjudiquen el desarrollo del deporte, asegurando el derecho de los deportistas.

- El contratista redactó y presentó recursos o acciones legales en representación de la Secretaría del Deporte frente a hechos que contravengan las normas deportivas o que afecten negativamente al desarrollo del deporte, garantizando la protección de los derechos de los deportistas, en este caso particular con la disciplina de karate do, donde se apela a la decisión de devolver la medalla a los deportistas Juan José Velasco y Luciana Muñoz.

4. Garantizar que los procedimientos de inscripción de deportistas se realicen conforme a los requisitos legales y reglamentarios, evitando inscripciones fraudulentas o irregulares.

- El contratista no realizó esta actividad en este período.

5. Desarrollar actividades de revisión legal y de alianzas con entidades públicas y privadas, así como la atención de las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del área.

- El contratista llevó a cabo labores de revisión jurídica brindando acompañamiento y apoyo a la disciplina deportiva de karate do, socializando con la dirección del campeonato y demás entes el no cumplimiento del artículo 30 de la carta fundamental de juegos, por lo tanto se exigió llevar al cabo la consigna de fair play (juego limpio).

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista prestó acompañamiento jurídico y técnico especializado en la elaboración y presentación de los recursos legales necesarios para gestionar el reemplazo de deportistas que, debido a lesiones debidamente certificadas, no pudieron continuar con su participación en las actividades programadas. Esta labor incluyó el análisis normativo aplicable, la preparación de documentación de respaldo y la coordinación con las entidades correspondientes, con el fin de garantizar que el procedimiento se realizara conforme a la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

reglamentación deportiva vigente y en salvaguarda del derecho a la participación en condiciones equitativas.

- El contratista participó en mesa de trabajo con el secretario Alexander Camacho, coordinadores, equipo técnico y demás miembros de la delegación que participó en los juegos departamentales, paradespartamentales y sordodepartamentales con el fin de realizar análisis respectivo de las justas deportivas ganadas por el municipio de Santiago de Cali.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

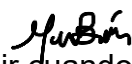
<https://drive.google.com/drive/folders/1q6sSPN0HW-dqIV-N2QmAnfHYN0wCJ9i0?usp=sharing>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2227-2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA	
No se reporta recomendaciones para el presente período	
7.FIRMAS RESPONSABLES	
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)	
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 26/ago/2025	